

208646



208646

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCIÓN, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,
A FAVOR DE DON JOSE BONIAS MARTINEZ, DE NACIONALIDAD ES-
PAÑOLA, RESIDENTE EN VALENCIA, CALLE NORTE Nº 26.

sobre:

"SISTEMA RECTIFICADOR DE CORRIENTE PARA CARGA DE BATERIAS"



La idea a que se refiere la presente solicitud es totalmente nueva en España, no habiendo sido conocida ni explotada con anterioridad a la fecha de la misma tanto en nuestro país como en el extranjero.

- 5.- El objeto propuesto por esta invención consiste en conseguir un sistema rectificador de corriente mediante selenio, para baterías de cualquier clase, el cual, por cuanto a continuación se explica, supera ventajosamente a todos los sistemas conocidos hasta la fecha, ya que su sencillez, economía, facilidad de manejo y seguridad están muy por encima de cuanto, hasta el momento presente, se ha logrado alcanzar con cualquiera de los sistemas de rectificación que se conocen.

- 10.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan a la presente dibujos, a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma.

- 15.- Este sistema está constituido por un chasis (1), que preferentemente irá pintado con pintura rugosa, de gran, consistencia e inalterable, cuyas tapas laterales (no representadas), están provistas de ventanillas para la circulación del aire, estando provisto también, al exterior y en la parte superior, dicho chasis de un asa metálica niquelada (2).

- 20.- En un costado de dicho chasis va dispuesto un cuadro (3) en el que están colocadas al exterior unas bornas de entrada de corriente (4), otras bornas de salida de la misma (5), y unas hembrillas de selección (6) del voltaje adecuado, debiendo hacer presente que la corriente de entrada es alterna y la de salida continua, disponiéndose asimismo unos tornillos (7) para la fijación del cuadro al chasis.

25.-

30.-

208646



5.- Junto al costado en que va dispuesto este cuadro y por la parte interna del chasis, está colocado un grupo transformador, formado por dos bobinados, uno primario o de entrada y otro secundario o de salida, con una toma adicional, todo ello montado en forma adecuada sobre unas planchas magnéticas, según se indica con (8) en los adjuntos dibujos, disponiéndose asimismo unos espárragos y tuercas de fijación del transformador (9), una tapa inferior (10), unos terminales del cable de unión (11) y una regleta o cuadro de abroche transformador y distribución a los distintos elementos (12).

15.- En la parte superior del chasis y sobre el cuadro primeramente citado, va dispuesto un bloque limitador, compuesto por dos espirales (13) de resistencia, preferentemente del material denominado en la industria del ramo "advance", especial para bajas temperaturas, estando montadas las mismas en una pizarra y sujeta ésta al chasis por unos tornillos (14), debiendo estas espirales limitar la corriente a los valores especificados en cada caso.

20.- Por la parte exterior del chasis y junto a este bloque se encuentra dispuesto un amperímetro (15), de escala adecuada, según las características del sistema, en cada caso, den acuerdo con el trabajo a realizar.

25.- En la parte contraria del sistema a las descritas anteriormente, va dispuesto un grupo dispuesto denominado "de selenio", compuesto de un número apropiado de placas de selenio (16), preferentemente echo, de tamaño adecuado, provistas de unas arandelas metálicas (17), y otras de fibra (18), y terminales (19), así como una

30.- plancha de fijación del grupo (20) con sus espárragos correspondientes (21), así como de unas planchas del calor del trabajo del selenio, disponiéndose asimismo una estrella de contacto (22) sobre las arandelas metálicas



antes citadas.

Del terminal de unión (19) parten unos cables
5.- de unión (23), que se unen por su otro lado al terminal
(11) antes aludido.

Todos los elementos de este aparato están pro-
tegido por un baño de barniz y secados al horno, con lo
cual están exentos de influencias exteriores, disponiendo-
10.- se en su parte inferior, por ejemplo, unos pies de goma
(24) para su mejor colocación en lugar adecuado.

Naturalmente, el cuadro indicador del voltaje
de carga, bornas de salida corriente, negativa y positiva,
asi como todos los restantes elementos del sistema serán
15.- adecuado en cada caso al trabajo que el mismo deba reali-
zar, y, por lo tanto, a las corrientes que se desee.

Las principales ventajas de esta invención se
deducen de cuanto queda dicho, conveniendo hacer resaltar
que el hecho de que este sistema evita el empleo de lám-
20.- paras, que quedan sustituidas por las placas de selenio,
según queda especificado.

La esencia de esta invención es susceptible de
ser llevada a la practica con ciertas variantes o modifi-
caciones del ejemplo de realización citado anteriormente,
25.- pero todas ellas deben de considerarse incluidas en la
mencionada esencia, lo cual se reivindica en la siguien-
te

N O T A

En resumen: la presente patente de invención re-
30.- caerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.- Sistema rectorificador de corriente para car-
ga de baterías, caracterizado porque está constituido por
un chasis cuyas tapas laterales están provistas de venta-



5.- nillas de circulación de aire, en cuyo interior van dispuesto un cuadro provisto de unas bornas de entrada de corriente alterna y de salida de corriente continua, unas hembrillas de selección, todo ello por la parte exterior, así como un asa dispuesta en la parte superior del chasis y unos pies de goma, en la inferior del mismo.

10.- 2a.- Sistema, según la anterior reivindicación, caracterizado porque igualmente consta el mismo de un grupo transformador, dispuesto en el interior del chasis, formado por dos bobinados uno primario o de entrada y otro secundario o de salida, con una toma adicional, todo ello montado en forma adecuada sobre unas planchas magnéticas, disponiéndose asimismo unos esparragos y tuercas de fijación al chasis, así como una tapa inferior del transformador y unos terminales de cable de unión, lo mismo que una regleta o cuadro de distribución a los distintos elementos.

20.- 3a.- Sistema, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en la parte superior del chasis, y sobre el cuadro citado en la reivindicación 1a, va dispuesto un bloque limitador, compuesto de dos espirales de resistencia, montadas en una pizarra sujetas al chasis con unos tornillos, debiendo estas espirales ser adecuadas para limitar la corriente a los valores especificados en cada caso, estando colocado al exterior del chasis y junto a este bloque un amperímetro, de escala adecuada, según el trabajo a realizar.

30.- 4a. Sistema, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en la parte contraria a aquella en que van colocados los elementos reivindicados anteriormente van dispuesto un grupo compuesto por un número apropiado de placas de selenio, de tamaño adecuado, provistas de arandelas metálicas y de fibra y terminales, así como

208646



por una plancha defijación del grupo, con sus esparragos correspondientes de sujeción, y unas planchas de aluminio,

5.- para la disipación del calor de trabajo del selenio, disponiéndose asimismo una estrella de constacto sobre las arandelas metálicas antes mencionadas, partiendo del terminal de unión referido unos cables que se unen por su otro lado al terminal del cable de unión.

10.- 5a.- SISTEMA RECTIFICADOR DE CORRIENTE PARA CARGA "DE BATERIAS".

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

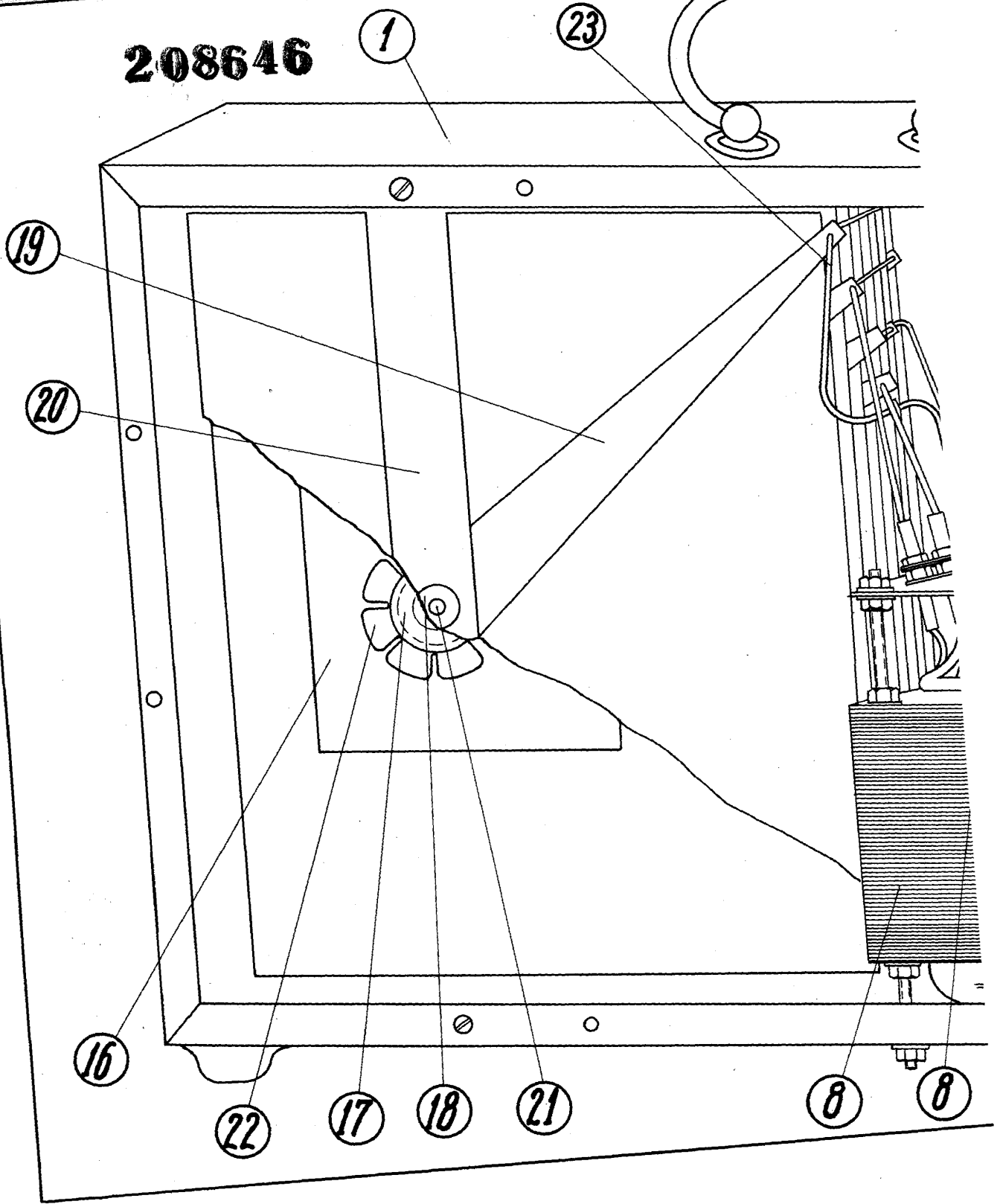
15.-

Madrid a

7 ABR. 1953

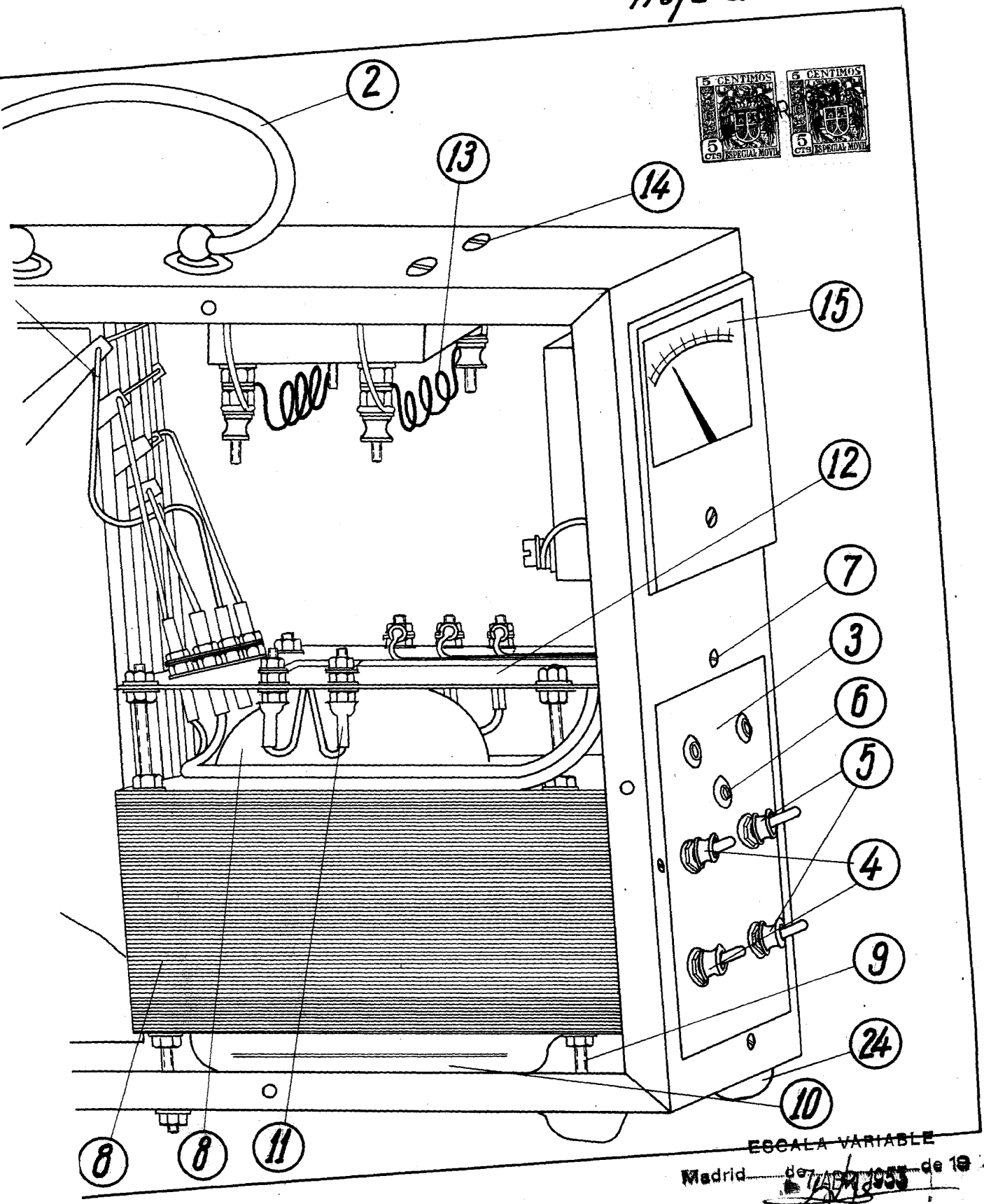
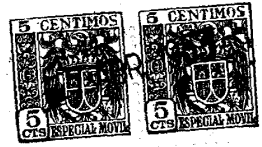
Sr. D. José Bonías Martínez

208646



2/2

Hoja Unica



ESCALA VARIABLE

Madrid de 1933 de 19

[Handwritten signature]